

EXPEDIENTE N° : 2301/2021
MEMORANDUM N° : 11855/2021
SANTIAGO, 15/03/2021

DE : MAURO LARA HUERTA
FUNCIONARIO DEPARTAMENTO DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

A : PAMELA TORRES BUSTAMANTE
FISCAL (S) FISCALÍA

MOTIVO: TRAMITAR

MAT. : F-004-2021 CIPRESILLOS

Con fecha 12 de febrero de 2021, Eléctrica Cipresillos SpA presentó a esta Superintendencia un Programa de Cumplimiento, asociado al procedimiento administrativo sancionador iniciado en su contra, Rol F-004-2021.

En virtud de lo dispuesto en el Resuelvo 3.1, literal d), de la Resolución Exenta N° 2516, de 21 de diciembre de 2020, de la Superintendencia del Medio Ambiente, al Fiscal le corresponde aprobar o rechazar, cuando corresponda, los programas de cumplimiento presentados por los presuntos infractores.

En razón de lo anterior, procedo a derivar los antecedentes asociados al Programa de Cumplimiento individualizado en el primer párrafo de este memorándum, con el objeto de que se evalúe y resuelva su aprobación o rechazo.

Sin otro particular, saluda atentamente,

MAURO LARA HUERTA
FUNCIONARIO
DEPARTAMENTO DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO